

## INFORME DE COMISARIO

A los señores accionistas de PANESU&CONSTRUC S.A.

En mi calidad de comisario de la Compañía y en cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias, tengo el agrado de dirigirme a ustedes para presentar a su consideración el siguiente informe relacionado con el ejercicio 2015:

- 1.- He revisado el Balance General de la Compañía y se presenta razonablemente la situación financiera y sus transacciones han sido realizadas de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera.
- 2.- Las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias han sido cumplidas a cabalidad, igualmente las resoluciones de la Junta han sido acatadas por la administración de la Compañía.
- 3.- Durante el desarrollo de las funciones de Comisario se han dado total cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías, debiendo destacarse la colaboración presentada por la administración de la Compañía para el desempeño de la labor encomendada.
- 4.- En cuanto se refiere al control interno implementado por la Gerencia, debo indicar que las funciones básicas de registro, custodia y control, están adecuadamente separadas, teniendo por lo tanto procedimientos convenientes para proteger y salvaguardar los recursos de la Compañía.
- 5.- De la revisión del Balance General se ha determinado que las cifras expuestas guardan total relación con los registros contables de la Compañía.
- 6.- Del Balance General:

PANESU&CONSTRUC S.A.  
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

ACTIVOS 20.000.00

Activo Corriente 20.000.00

**TOTAL ACTIVO 20.000.00**

PASIVOS -0-

Pasivo Corriente -0-

**TOTAL PASIVO -0-**

PATRIMONIO 20.0000

Capital suscrito y/o asignado 20.000.00

**TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO 20.000.00**

7.- Del Estado de Resultados:

**PANESU&CONSTRUC S.A.  
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

<b>INGRESOS</b>	<b>-0-</b>
-----------------	------------

Ingresos operacionales	-0-
------------------------	-----

**COSTOS Y GASTOS**

Impuestos, contribuciones y otros	0.
-----------------------------------	----

<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO</b>	<b>0</b>
---------------------------------	----------

No se puede presentar un análisis de resultados, debido a que la Compañía no tuvo operaciones en el ejercicio del año 2015, únicamente se procedió a pagar el impuesto único a la renta del 2015

8.- Las Actas y Expedientes de Junta General y los libros de acciones y accionistas, se encuentran actualizados y debidamente controlados.

Este informe de comisario se emite exclusivamente para información y uso de accionistas y de la administración de la Compañía, para su presentación a la Superintendencia de Compañías del Ecuador en cumplimiento a las disposiciones emitidas por esta entidad de control, y no debe ser utilizado para otros propósitos.

Atentamente,

  
C.P.A Maria Jordan  
REG. 31930  
Marzo 30 /2016